



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5171)

14 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CURILLO, CAQUETA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CURILLO, CAQUETA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de CURILLO, CAQUETA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANA LUCIA NEUTA BOLAÑOS	30518793
ELIECER VALENCIA SANCHEZ	17705002
JAIRO MEDINA PEREZ	80830649
JAVIER VILLANUEVA POSSO	17645491
JESSICA CAROLINA NARANJO	1116207966





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JESUS JHONATAN DIAZ CONTRERAS	1075226008
MANUEL AGUSTIN PEREZ RAMIREZ	17681751
MAYNER DURAN VALENCIA	1116204493
MELQUISEDEC RAMIREZ VIDAL	17704872
NORA ISABEL CARVAJAL GIRALDO	1116206850
YOLIMA JOVEN VARGAS	1116208139

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de CURILLO, CAQUETA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ELIECER VALENCIA SANCHEZ	17705002	Presidente
ZULY ANDREA QUINAYAS COLLAZOS	1117511763	Secretario
ANA LUCIA NEUTA BOLAÑOS	30518793	Tesorero
MANUEL AGUSTIN PEREZ RAMIREZ	17681751	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de CURILLO, CAQUETA al señor(a) ZULY ANDREA QUINAYAS COLLAZOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1117511763.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de CURILLO, CAQUETA al señor(a) JOHON ERNEY ALVAREZ DIAZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17704540.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de CURILLO, CAQUETA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



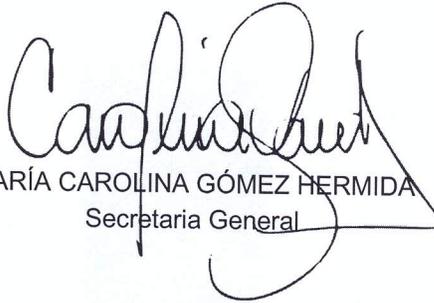


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5171

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA